PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propiet -rio D. Guillermo Autran.

En provincias en las principales librerias.

En Paris Jouaust et Sigaux

AÑO VIII

MADRID.—Jueves 18 de Abril de 1889

Núm. 2.505

El cristianismo contemporáneo.

Todavia el cristianismo es la religión de los pueblos civilizados. Europa y América, que guardan la herencia de los pasados siglos, y forman hoy el cauce misterioso de esta civiliza ción, que transmigra en la historia de la raza humana, de un pueblo á otro pueblo, son dos continentes cristianos.

Tal vez no llama la atención, como debiera Mamarla, esta rara coincidencia entre la idea lamaria, esta rara coincidencia entre la idea religiosa y el progreso máximo en la vida de la humanidad. Pero todavia es más sorprendente el hecho de que las diferencias de grado ó intensidad de cultura en esos mismos pueblos civilizados, coincida con su mayor grado é intensidad de vida genuinamento cristiana: como podrán fá: ilmente comprobarse mediante absenvación y actual de les nacestas estados de les nacestas estados de les nacestas estados entre estados estados estados estados estados entre estados entre estados entre estados esta te una atenta observación y estudio de las naciones contemporaneas.

Este punto de vista nos conduce, como por la mano, à reflexionar ligeramente sobre las distintas formes ó sectas que presenta el cristia-nismo dentro de los pueblos civilizados; asunto respecto al cual, tienen nuestros compatriotas

ideas muy imperfectas ó equivocadas.

La religión del Crucificado, el aniversario de cuya muerte conmemora el mundo civilizado en estos dias, se divide actualmente en dos grandes grupos, uno tradicional, que recibe las influencias del misterioso Fundador por multiplicados conductos, celestes ó terrestres, ex-presados en formas sensibles y corporales; otro mucho más moderno, que pretende ponerse en comunicación directa é inmediata con el centro de esta religión, sin concurso alguno de agentes intermediarios que interrumpan la acción de su admitida divinidad. Los primeros se llaman católico remano ú ortodoxo griego; los

segundos se llaman protestantes.
No es de nuestra incumbencia fallar y definir en este secular litigio, que ha ensangrenta-do tantas veces el suelo de Europa. Afortunadamente la tolerancia universal se ha impuesto à todos los fanatismos y pueden vivir junta mente los partidarios de los dos bandos; aunque conservando respectivamente inquebran-table fé en sus ideales religiosos. Nuestra misión en este momento, es consignar simplemente los hechos en su relación con la libertad

y el progreso humanos. Nosotros creemos que eternamente existirán estas dos tendencias en el seno del cristianismo; así como bajo el punto de vista político habrá en todas las sociedades dos corrientes opuestas, la libertad y la autoritaria. Si en todos los siglos no se han manifestado en el mundo religioso, ha sido por la criminal pre-sión que ejercieron los tiranos sobre las con-ciencias, determinando la *unidad* alli donde debió reinar y reinará siempre la variedad más

Los hombres ideales y genuinan ente espiritualistas, optan naturalmente por un cristia-nismo exento de imposiciones sacerdotales y mediaciones inexpicables. Si hay un poder oculto que obra en las profundidades de la conciencia humana, puede ésta entenderse con él, sin la mediación externa de quienes se lla-

men los representantes. Esta manera de ver, que en concepto nues-tro tiene à su favor la casi totalidad de los libros sagrados, encuentra mayormente simpatias en los hombres amantes de su independencia y autonomia, al paso que la opinión contraria obtiene secuaces en los que no vacilan en doblar su cue le à la segunda de las imposiciones humanas. También entra por mucho en la el cción la indole intelectual, que propende à nociones abstractas é impersonales ó prefiere ver grabadas las ideas en simbolos materi les y tangibles, más al alcance de los

espirit s vulgares y atrasados. Natural es que, en vista de esto, se hayan decidido las colectívidades históricas en pró de una ú otra de las dos formas; distinguiéndose la raza anglo germana, más soñadora, más idea ista, más idependiente, por la lla-mada protestante; mientras que la raza latina, tal vez por sus propensiones artisticas y menos ind vidus listas, ha optado por la teocrática

tradicional. Nosotros no nos oponemos á que cada pueblo y cada hombre respectivamente, sigan su vocación en el orden religioso, como en las demás esferas de la vida humana. Lo que á todo hombre honrado debe interesar primordialmente es que no se turbe un sólo instante la facultad de elegir lo que dicte la conciencia; pues la violación de esta ley ha retrasado por machos siglos la marcha de la civilación ¿Quién sabe si estas preferencias nacionales, o que se han conceptuado taies, han nacido de la violencia y falta de conocimiento de los términos entre los cuales se ha hecho la elección? ¿Quién sabe si, en condiciones de mayor ilustración y liberta i, so inclinarán los pueblos meridionales de Europa y América à una for-ma religiosa que han rehusado hasta el presente? Esta decisión definitiva ha de influir vivamente en los destinos de la parte más bella de la humanidad, pero necesita, como condición previa, la absoluta libertad de conciencia.

Como quiera que sea, es un hecho que el cris-tianismo sigue siendo la religión de los pue, bles civilizados, según lo demuestra el espectaculo que estos ofrecen tal día como hoy, desde el Cáucaso hasta el Atlántico, desde el estrecho de Ben r.ng hasta la Patagonia. Por ahora no se presentan indicios de que el mundo civiliza-

do tienda à mudar de religión ó à suprimir la vida religiosa. Ya hemos dicho que los pueblos que pasan por más civilizados son también los más fervientemente cristianos.

Lo que distingue el cristianismo de hoy del de pasados siglos es que se ha ido lentamente emancipando de la teocracia y de sus creaciones. Esta es la característica, aunque los ter cos reformadores del siglo xvi se esforzasen en buscarle otra y apoyar en otra parte su di-sidencia. El mundo se ha cansado de llevar el yugo sacerdotal y aun los que sientan la necesidad religiosa y la convicción cristiana, se han apresurado à sacudirlo; porque felizmente la religión de Jesús es tal vez la única que no ha establecido sacerdocio.

Podrán equivocarse los que asi lo piensan; podrán heric las susceptibilidades artisticas ó serviles de los que opinan lo contrario; pero ello es, que hoy repre entan los intereses de la libertad, de la ciencia, del progreso y de la civilización. El dia en que desaparecieran esos ombres que se llaman Bismarck, Glads tone, Harrisón, y en que las inmensas fuerzas por ellos dirigidas, se pusieron al servicio del Vaticano ¿donde irian á parar los grandes principes á que hemos aludido? ¿qué dique opendrian á la bárbara corriente los trabajados pueblos de raza latina?

Cuando los pueblos civilizados se hayan puesto de acuerdo respecto á la fórmula: «amor al ideal religioso, odio eterno á toda domina-ción teocrática,» se habrá resuelto el más for midable problema, y la libertad, y el progreso y la civilización estarán salvadas definitiva-

Por nuestra fortuna, estas son las tenden-cias y este es el estado general del cristianis-mo en los pueblos civilizados.

La administración provincial

Hace tiempo que veníamos recibiendo gran número de denuncias, acerca de la adminis tración provincial, que dilapida en cesas poco útiles ese contingente que para servicios muy preferentes pagan los municipios que forman aquella personalidad administrativa.

Como es criterio nuestro, seguido en la larga vida de periodistas, no hacer públicos actos que no se compaginan con el fin elevadisimo que representan las corporaciones populares, antes de lanzar à estas un conjunto de recriminacio-nes por no cumplir los deberes que tiene, hemos creido prucente esperar á comprobar las citadas denuncias, con los mismos presupues-

citadas denuncias, con tos mismos presupues-tes provinciales que han de regir en el año 1889 á 90 y que van á ser la vida y la hacienda de las citadas corporaciones. En la mayoría de las provincias, incluso la de Madrid, se han aprobado ya los proyectos de presupuestos que se ha de remitir para su sanción al ministe río de la Gobernación.

Lo primero que llama la atención, es que no se cumple lo dispuesto en las leyes orgánicas al no estar presentados en el ministerio correspondiente, los proyectos de presupuestos en el tiempo legal ó sea en el que dispone la ley provincial. Esto, que parece una cosa insignificante à promera vista, tiene su importancia real, pues demuestra el poco respeto que se tiene à los preceptos legislativos, por aquellos que mas debian velar por el exacto cumplimiento de los mismos.

Pero es m. tivo mas grave aun, el defecto que tienen todas las corporaciones provinciales, lo mismo as del reino de Galicia que las del principado de Astúrias, mucho mas las del condado de Barcelena y reino de Valencia y con esceso increible las de Castilla y Andalucia; de consignar en sus presupuestos una canti ad insignificante para el material de obras públicas y en cambio un crédito elevadisimo para el pago del persona. Esto demuestra que los diputados provinciales creen preferible dar gusto à sus amigos, à les electores, à los que han emitido los sufrag os en favor suyo, colocando à los parientes, o dándoles un sueldo por no asistir à la oficina que administra el contingente provincial, en obras que redundan en beneficio de los pueblos y en el engrandecimiento de la capital.

No hace muchos dias que un diputado jerezano decia al presidente de la Diputación de Cádiz que la empleomania era tan escesiva en aquella corporación, que más bien parecia un batallon de soldados, à l's ordenes del general que es el ordenador de pagos; la misma queja se elevaba en Malaga, Sevilla, Coruña, Alicante y Valencia.

El contingente provincial que debia ser disminuido, pues los municipios no pueden sufragar con su haber las atenciones que les imponen la hacienda y las diputaciones provincia-les, ha sido aumentado en la mayoria de las provincias, y únicamente ha disminuido en Segovia y Madrid, en esta última en una cantidad muy insignificante, no asi en la primera; donde la administración es un hecho digno de aplauso, pues no se distraen los fondos en gastos inútiles y en diversiones públicas y en donde la empleomania se halla regiamentada entrándo e en la misma por oposición y ascendiéndose por rigurosa antigüedad. La mayoria de los conceptos, lo mismo de los

ingresos que de la gasto, no eran adeudados como debian, ó sea como haya resultado por término medio en un quinquenio de años anteriores; claro que à dectr verdad, no se tiene Vi laverde como pretende el jese del Gobierno.

Ayuntamiento de Madrid

presente y lo cual ocasionarà un sinnumero de trasferencias de crédito que son necesarias para obonar los gastos hechos por un concep-to, el cual no cuenta con cantidad presupues-tada para realizar las atenciones que tiene, y en cambio sobra de otros capítulos que no son

Por estas causas y por otras muchas que no espresamos, por no dar extensión á este arti-culo se pide con insistencia la supresión de las diputaciones provinciales sobre lo cual nos reservamos nuestra apreciación, aunque juzga-mos de utilidad el que se jiren visitas de inspección administrativas para que no se repitan las faltas que se denuncian y más que, nada, para que los ordenadores de pago no se crean que estan libres de los hechos punibles que

No hace mucho tiempo, que en una Diputa-ción provincial, el presidente de la misma, para tener contentos a varios funcionarios del Gobierno, nombraba empleados temporeros á los criados de los mismos, los cuales cobraban quince duros mensuales que era el precio del alquiler de la casa en que vivían los citados funcionarios sin tener en cuenta que el aludi do criado cobraba tambien su nómina como agente de seguridad, y por le tante que disfru-taba de dos sueldos incompatibles.

ECOS POLÍTICOS

Dice con mucha verdad La Libertad espa-

«La monarquia actual ostenta un carácter liberal que ha quitado todo motivo y pretexto à los que en nombre de la libertad aspiran à cam'iar la forma de gobierno. Las pasiones revolucionarias están desarmadas, y la opinión condena como un crimen nefando todo proposito encaminado à romper esta benéfica normalidad, esta paz bienhechora que disfruta la nación bajo la regencia de doña Cristina, cuyas ejemplares virtudes reconoce y admira todo el mundo.»

Muy cierto que eso sucede; y por eso no conviene abandonar el camino liberal.

La politica demócrata monárquica quita todo pretexto á los revolucionarios.

Dice La Iberia:

«El Estandarte, con su sistemático pesim smo, pretende demostrar que la firmeza de los fondos no es manifestación de prosperidad, sino todo lo contrario.

¿Serian más prósperos para la riqueza del país los tiempos aquellos en que por efecto de la desdichada gestión administrativa del señor Cos Gayón tan despreciados se vieron los va-

Para la ri lueza del país, no. Fero como esa no es la norma por la cual miden los conservadores, dice muy bien El Es-

Entonces, cuando mandaba el Sr. Cos Gayón en la Hacienda había mucha más prosperidad ... para los conservadores.

Leemos en El Imparcial:

Pregunta La Unión Católica: «¿Quiénes son más dañinos á la sociedad, los romeristas ó los integristas?»

Al partido conservador, les romeristas. Y à los mestizos, los integros. o es una cuestión social.

Es una cuestión de familia.» Porque la verdadera plaga para la sociedad

siguiente:

está en el origen de esos individuos.

En la familia conserva iora. Aunque circulan pocas noticias en estos dias, nuestro colega La República ha oido lo

«En el salón de conferencias la concurrencia muy escasa y las noticias más escasas todavia; unicamente se hablaba asi como rumor de la posibilidad de que se forme un nuevo Gobierno presidido por el presidente de las Cortes, en cuyo Gobierno tendran cabida algunos disidentes del fusionismo y otros elementos dispersos de diferentes partidos; esto en el caso dificilisimo, ó mejor dicho, casi imposible, de que el Sr. Sagasta abondone el poper, en vista

Muy anticipadamente hablaban esas personas à quienes el colega oyó.

de las divisiones que existen en el seno de la

46 0 D

Nocicia que recortamos de El Liberal: «El Sr. Sagasta continúa manifestando la creencia de que podrá llegarse á la discusión de los presupuestos sin que los conservadores planteen antes el anunciado debate económico; pero en esto es muy facil que se equivo-que el presidente del Consejo, como suele equivocarse en otras cosas.

Aún suponiendo que, como el Sr. Sagasta afirma, los presupuestos sean presentados al Congreso con tiempo bastante para discutir-los, mientras que los conservadores se resignen á tratar elproblema económico concediéndose un turno en contra de aquellos al señor

Los amigos del Sr. Cánovas no han desistido en sostener un debate amplisimo sobre la re-forma de aranceles, en el que intervengan va-rios individuos de la minoria conservadora, y parece seguro que el programa parlamentario trazado per el Sr. Sagasta sufrirá importan tes alteraciones por más que esto contrario en mucho los propósitos del Gobierno.»

Por supuesto, que los conservadores á pesar de eso continuarán protestando de que se les llame obstruccionistas.

Ayer se suspendieron en ambas Cámaras ías sesiones con motivo de las vacaciones de Se-

Las Cortes permanecerán cerradas hasta el jueves de la semana próxima.

Hasta después de las vacaciones de Semana Santa, no se discutirán en el Congreso las pro-posiciones de los diputados que han solicitado reforma del Código civil y su aplazamiento.

De La Regencia: «No fue dia el de ayer de emociones políticas, antes al contrario, deslizosé trauquilo y sosega-

damente como si gozáramos de paz octaviana.» Pues qué? no la disfruta el colega? Los españoles si.

Dice un colega: «Dijo El Resumen:

«En todos los partidos hay descontentos y

Y contesta La Epoca: Pero en algunos se les enfrena y tiene à

raya.» Verdad.

Sólo que eso puede depender de la habilidad del director... ó de lo otro.

De la docilidad de los dirigidos.»

De esto último es más seguro.

Sobre todo si la palabra docilidad se cambia

Ynutilidad, por ejemp o.

Dice El Correo:

«En la semana próxima se discutirá, á más de la ley de alcoholes, el proyecto sobre venta

de las minas de Torrevieja.

El ministro de Hacienda cree urgente estos proyectos, siendo posible que al tratarse del de alcoholes, los conservadores susciten el debate económico, á menos de creer que la proposi-ción del Sr. Villaverde, como está redactada, requiere un debate especial; pero si asi fuera, el Gobierno excusará este debate todo lo posible, por considerarlo ocioso. »

BASILICA DEL SANTO SEPULCRO

Lo que el sol entre los planetas, es la Resurrección del Señor entre los demás misterios del Cristianismo. Todos ellos parece que encontraron coronamiento cumplido y majestuoso en la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Nada de extraño tiene, por lo tanto, que en todo tiempo haya sido venerado como el mas augusto el lugar donde estuvo depositado el cue po sacratisimo de Jesucristo. La basilica que sobre dicho lugar se levanta, que contiene también el Calvario y otras capillas memorables, es y ha sido siempre centro de la venera-ción universal. Puesto que hace pocos dias tuve la dicha de visitarla y estudiarla, puedo describir a con exactitud y tal vez lean este articulo sin enojo nuestros lectores. Para la mejor inteligencia del : sunto, conviene apun-tar autes las diferentes transformaciones de que ha sido objeto este famoso templo.

Sabido es que el monte Golgota o Calvario es un catezo ó contrafuerte del monte Gareb, una de las colinas que con los montes Acra y Sion ocupan la parte occidental de Jerusalén. En tiempo de Nuestro Señor Jesucristo terminaba la ciudad en la famosa puerta Judiciaria; de manera que el Gólgota estaba fuera, aunque en las inmediaciones de la población. Soe la cima del Calvario fué crucificado el Hombre Dios y depositado su cadaver en un sepulcio nuevo, propiedad del senador judio José de Arimatea, existente en la ladera del monte y distante de la cima como un tiro de piedra. No era fácil que los Apostoles y discipulos olvidasen los lugares de la crucificación y sepultura del Señor. Fueron, pues, constan-temente venerados, con más ó menos disimulo y á mayor ó menor distancia, por los primeros cristianos; pero cuando empezaban à cumplirse las profecias, Simeón, segundo obispo de Jerusalén, llamado hermano del Señor por San Mateo, se retiró con ellos á Pella, á la otra parte del Jordán, para dar tiempo á que pasase la cólera divina, y no regresaron á Jerusa-lén hasta después del sitio y destrucción de la ciudad deicida por Vespasiano y Tito, en el año 70 de nuestra era. Humeantes estaban todavia los Lugares Santos cuando fueron nuevamente visitados y venerados por los cristianos de Jerusalén; pero arreció la persecución de los judios y gentiles, y por complacerlos, en el año 136, el emperador Adriano hizo en-runar el Sepulcro y el Calvario, mandando eri-gir una estátua à Júpiter sobre el primero y otra à Venus sobre el segundo. Providencial-

mente acaeció esta profanación para que no se olvidase nuoca el sitio exacto de tan augustos lugares, y apenas el cristianismo compartió el sólio imperial, en 326, con el principe Constantino, su madre Santa Elena se trasladó a la ciudad deicida y con piedad y entusiasmo se dedico á desenterrar los Santos Lugares, construyendo sobre ellos una suntuosa basilica, digua de tales monumentos. Fácil fué poner à descubierto el Golgota y el Sepulcro y grandes escavaciones se hicieron también para

la invención de la Santa Cruz. Libre el terreno de escombros é inmundicias, la piadosa emperatriz quiso cobijar estos lugares sacratisimos bajo una suntuosa basilica, de cinco naves, circuida de galerias de marmol y adornada con todo género de excel'intes pinturas, mosàicos y pie dras preciosas. Diez anos duraron las obras, y la descripción detallada de tan soberbio edificio puede leer-se en el hisioriador Eusebio, biógrafo de Cons-tantino. Para dar forma artística á la cueva del Sepulcro se la separó del Golgota, cortando la roca de la cual formaba parte y convirtiéndola en un verdadero monolito piramidal. Más de 25.000 metros cúbicos de piedra se extrajeron al efecto, quedando de esta manera aislado el Santo Sepulcro y ocupando el centro de la iglesia.

La suntuosa basilica construida por Santa Elena permaneció en pie, hasta que en el año 614, Corroes II, rey de Persia, ayudado por 26.000 judios, saqueó à Jerusalen y redujo à escombres la basilica, robando y llevándore consigo la verdadera Cruz y demás inscrumentos de la Pasión. Diez años después su nijo Siroes tuvo que ajustar paces con el emperador Heraclio y fue rescatada la Cruz, la cual condujo à Jerusalén procesionalmente y con gran pompa el mismo emperador, que descalzo la llevó en persona sobre sus hombros, depositándola en la igl sia del Calvario.

No fue fácil reedificar la basilica de Santa Elens; pero el antiguo monje Modesto, obispo à la sazón de Jerusalén, allegó recursos é hizo construir cuatro iglesias ò capillas: una sobre el Santo Sepulero, otra sobre el Golgota, la tercera sobre el sitio en el cual Jesucristo se apareció à su Santa Madre y la cuarta sobre el lugar de la invención de la Santa Cruz. Asi continuaron frecuentadas y veneradas por los cristianos hasta que en el año 1010 fueron destruidas por el califa Hakem, con exactitud llamado el Nerón de Egipto. La cristiandad entera contribuyó con sus donativos à la reconstrucción de las iglesias dichas; empezaron las obras bajo el mismo plan del obispo Modesto; continuaron durante los reinados de los emperadores Argyrio, Miguel el Paflagonio y Constantino Monómaco, y en 1048 se dieron por terminadas, abriéndose al culto público una rotonda y tres capillas. En este estado las encentraron los Cruzados, concretándose sus esfuerzos à reunirlas todas bajo un mismo edificio y á construir la fachada actual en 1130. Decoraron interiormente las capillas y revis-tieron de mármoles preciosos el Santo Sepulcro; pero en el año 1244 fué deteriorada nuevamente la basílica, y objeto de grandes profanaciones, por las hordas feroces de los karismianos, los cuales aventaron también las cenizas de Godofredo de Buillon y demás reyes latinos de Jerusalén. Prolijo seria enumerar los diferentes incendics, destrucciones y reparaciones parciales de que en distintas épocas ha sido objeto la basilica de la Kesu-

En 1555, como amenazase ruina el monumento que contenia el Santo Sepulcro, instado al efecto por el Papa Ju io III y por el emperador Carlos V, el R. P. Bonifacio de Ragusa, guardián entonces del Monte Sión y más tar de obispo de Stagno, procedió à la reparación del Santo Ediculo é hizo construir un templete de pórfido, mármoles y metales preciosos. En 1607, por 5.000 ducados de oro, los judios con-siguieron del sultán Ahmet I, autorización para demoler la bisilica: pero lo supo a tiempo è impidió tan aviesa trama al embajador de Venecia. Por derecho propio custodiaban el Sepulcro del Señor, como los demás Santos Lugares, los RR. PP. Franciscanes desde que en 21 de Noviembre de 1342, el Papa Clemente VI, por medio de la bula Nupe" carissimi in Christo y más tarde por otra que empieza G atiasagamus omnium bonorum larguitori, les encomendo la custodía de Tierra Santa; pero los griegos cismáticos, que veian con malos ojos este predomin o, aprovecháronse del incendio casual ó intencionado acaecido en la basilica en el año 1808 y que dió en tierra con la cúpula de la rotonda y gran parte del edifi-cio, y á fuerza de oro obtuvieron de la Subli-me Puerta antorización para reedificarla á sus expensas. Acudieron los PP. Franciscanos à las naciones católicas; pero preocupados éstas con la guerra europea, desatendier on sus rueges, y los griegos cismáticos reedificaron la cúpula, repararon á su antojo los desperfectos que el edificio habia suf ido y dejaron el templete del Santo Sepulcro en el estado en que hoy se encuentra. Construyeron sin duda con tan poca solidez la nueva cúpula, que en 1858 ya amenazeba ruina, por cuya razón fué reconstruida en 1869 por los esfuerzos mancomunados de Francia, Rusia y Turquia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

UNA ACLARACIÓN

Hemos podido averiguar lo que ocurrió en el acto del reconocimiento de Dolores Avila por la portera de la calle de Eguiluz.

Nuestro apreciado colega El Resumen había oido referir detalles de dicha diligencia, que

à su juicio eran inverosimiles.

Se decia en la carcel de mujeres que al entrar la portera de la calle de Eguiluz en la sala donde estaban formadas en fila cuatro presas y Dolores, el Sr. Costalago dijo à ésta: - «Levántese usted más el pañuelo» y que iumediatamente la portera reconoció à Dolores diciendo: «Esa que se ha levantado el pañuelo es la que alquiló el cuarto.»

Como resultaba una protesta contra tal ru-mor, los cinco periódicos de la mañana que se publican los lunes inclusive, no tuvimos in-

protesta, mayormente cuando sabiamos que El Resumen ni ningua otro periodico del do-mingo por la noche habian sido denunciados.

Segui informes que tenemos por indubitables, hubo algo de lo del pañuelo, pero no tal como se referia en la Carcel.

No cuando se hallaba presente la portera, sino antes de entrar en la sala del reconocimiento fué cuando viendo el fiscal, Sr. Viada, que Dolores Avila parecia querer recatarse algo la cara con el pañuelo, la dijo que se lo pusiese como las otras cinco presas que formaban

Después entró la portera y reconoció à la Dolores.

Lo que se dijo en la carcel y cyó El Resumen, y este diario como los demás entendimos que no debia ser cierto, carecia efectivamente de exactitud.

Asi respecto à la persona que hizo la indi-cación à Dolores, como el momento en que se

Ayer Jaquete, el de la calle de los Reyes, el que con Pico oyó de Dolores Avila, al decir de Higinia, la proposición de robar á doña Lucia-na, sa io de Madrid con dirección á Barcelona, acompañado de una mujer. De aqui se pidió su detención al gobernador civil, y la policia ca-talana averiguó que había salido para Valen-cia; telegrafióse á aquella ciudad, y ayer se ha sabido que también ha dejado la capital del Turia para ir á Sevilla, á donde se ha pedido su captura.

TÉRMINO DE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA Ayer mañana ha entregado el defensor de Higinia tres escritos al juzgado, que éste no pudo admitir, con la formula de «No há lugar,» por haber concluido el Sr. Gil Muñóz la información suplementaria y remitido los autos

Les escrites no admitidos sen: protestando contra las diligencias de reconocimientos practicadas anteayer en el hospital; pidiendo ampliación de declaración de Higinia, y la práctica de varias diligencias.

Tampoco ha sido admitido un escrito del senor Pérez de Soto.

El dia 24 volverà à reanudarse el juicio oral, y la Sala habrá de resolver sobre el escrito presentado anteayer por el Sr. Galiana pi-diendo que se anule toda la parte celebrada de

EN LA CALLE DE EGUILUZ

Ayer digimos que el juzgado había practicado en la casa de la calle de Eguiluz una inspección ocular.

Hoy pode nos dar detalles. El objeto de dicha diligencia era examinar el cuarto arrendado por Higinia y Dolores el dia 1,º de Julio, y el en que vivió Elias Balaguer cinco ó seis meses en la misma casa, para ver si ambos son iguales en configuración y distribución de las piezas.

Primero vieron el cuarto bajo derecha, que es el que Higinia designo como el arrendado por ella y Do ores, y en el cual hay una alhacena empetrada en la pared, que es donde D.lor s guardo el dinero y las alhajas.

Después la comitiva subió al piso tercero interior, donde estavo de huésped Elías Balaguer desde el año 86 al 87. En nada se parece este cuarto al bajo. Ni por el número de sus habitaciones, ni por su configuración se asemeja en lo más mínimo al otro. De modo que quedó evidenciada la disparidad à los ojos del juzgado y de los letrados.

Todos ellos retiráronse á las ocho y media.

«EL PIPE»

En el penal de Ocaña existe un sentenciado apodado el Pipe, el cual ha dirigido al juzgado una carta diciendo que conocia à Dolores v à Higinia, y que acaso pudiera dar luz en el proceso.

AVELINA CAVERO

El gobernador de Palencia ha telegrafiado al juez especial Sr. Gil Muñoz, manifestandole que Avelina Cavero, aquella joven à quien se bu có en Madrid por haber tenido como si viente à Dolores Avila, se encuentra en aquella capital.

Esta mujer será llamada como testigo para declarar en el juicio oral.

RUMORES

Leemos en La Iberia:

«Anoche se decia que el cochero Manuel Fernandez, al salir ayer tarde del hospital, después de los reconocimientos precticados, dijo à varios periodistas que estaban á la puerta de aquel edificio, que lo mismo que habia reconocido á Higinia habia reconocido á Dolores Avila, solo que á ésta no la quiso señalar en rueda por miedo.

-Y miedo á qué?-le preguntaron. El cochero contestó con una historia, que no nos atrevemos á reproducir, en la que figuraban dos señores que habian ido hace algunos dias á su casa.

Repetimos que esto no es mas que un rumor de cuya certeza no respondemos.

-También se decia anoche que el juzgado daria por terminada la información en la mañana de hoy, remitiendo á la Sala todo lo actuado, que fué puesto en orden durante la pa-

PROCESO BLAY

Parece que la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dispuesto que el juez Sr. Saavedra le rem ta testimonio del proceso Blay Nieto en cuanto hace referencia al descubrimiento de las alhajas pertenecientes á doña Luciana Borcino, y que solo continúe actuando en lo concerniente al delito de cohecho, por la cantidad ofrecida al Sr. Blay, y aceptada por éste, para determinar el paradero de dichas alhajas.

LAS ALHAJAS DE DOÑA LUCIANA El director de El Liberal ha presentado al juzgado que conoce de la sumaria suplemen-taria del crimen de la calle de Fuencarrat el

siguiente escrito: «Ilustrisimo señor juez instructor de las diligencias suplementarias en el proceso sobre asesinato, robo é iccendio de doña Luciana

El que suscribe, testigo designado por la defensa del procesado Varela para declarar en el juicio oral de esta causa, creyendo que una de las manifestaciones que debe hacer an-

conveniente en reproducirlo con la misma i te el tribunal si al efecto fuere preguntado, puede relacionarse con uno de los particulares que comprende la instrucción suplementaria, cual es la investigación de las alhajas que la última declaración de Higinia Balaguer supone extraidas de la casa del crimen, guardadas en la calle de Eguiluz, y después desapareci-das, y por si al juzgado instructor pareciera necesario practicar una facil comprobación que llevara elementos nuevos al proceso, que evitara otra suspensión de las sesiones del juicio oral, se considera obligado á hacer ante S. I. la revelación siguiente:

Hará próximamente un mes, el que suscribe, como director del periódico El Liberal, recibió una carte sin firma, en la que se le decia que una de las personas que han figurado en este proceso tenía en su poder alhajas que trataba de vender ó empeñar, para lo cual había dado pasos con mucha reserva, lo que inducia à sospechar sobre la procedencia legitima de las mias. El anónimo ofrecia precisar más los hechos en tiempo oportuno. Por ser anonima la carta y vagos los hechos, el que suscribe no dió valor alguno à la denuncia y rompió el es-

Pero unos veinte dias después, el mismo anonimo, á juzgar por el escrito, dirigio otra carta, diciendo: Que el poseedor de las alhajas era Medero, detenido que fué por consecuencia de esta causa y hoy en libertad, que no encontrando manera de venderlas reservadamente, las habia deshecho y que algunos de los brillantes los había llevado á empeñar á una casa de préstamos de la calle de la Mon era, esquina à la de Jardines, donde después de establecida conformidad sobre la valoración de las piedras, no habia sido consumado el contrato por causa desconocida del anó-

Precisados los hechos de esa manera, el que suscribe juzgo ante todo conveniente obtener la confirmación de los mismos, y al efecto comisionó á uno de sus amigos para que se avistaro con el jefe de la referida casa de prestamos, D. Felipe Sánz, y de los informes dados por este, resulta cierta la pretensión del préstamo sobre tres brillantes valorados en 920 pesetas, y cuyo contrato no pudo consumarse por no haber presentado Medero cédula personal que garantizara la legitimidad de la procedencia, con otros pormenores cuya importancia prodrá apreciar el juzgado instructor si cree conveniente practicar diligencias acerca de este hecho que al que firma no le es lici-to apreciar por desconocer otros antecedentes, si bien pudiera relacionarse con la última declaración prestada por Higinia Balaguer y por conscuencia ser motivo de las diligencias que ese juzgado puede practicar.

Otra manifestación debe hacer el firmante ante V. S. I. y es la de que sustancialmente ha referido este hecho en declaración prestada el dia 12 del actual ante el señor juez de instrucción del Este contestando á las preguntas que sirvió hacerle como testigo llamado á declarar en causa formada soore denuncias hechas en

El Globo por el defensor de Vázquez Varela. Madrid 15 de Abril de 1889.— Mariano

La sección tercera de la Sala de lo criminal ha dictado ayer providencia, declarando no haber lugar á dejar sia efecto la parte del juicio oral celebrado y á reponer la causa al estado de sumario, como había solicitado el senor Galiana en un escrito de 16 del corriente.

Igual resolución ha recaido en los dos escritos presentados por el Sr. Pé ez de Soto á nombre de Dolores Avila.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE Paris 15 de Abril de 1889.

La comisión de instrucción de la Aita Corte de justicia celebró una reunión el sábado á las cuatro de la tarde, y á pesar de sus primeras resistencias eligió presidente á Mr. Melin, senador del departamento del Norte, quedando este con todos los poderes otorgados por el Cóotorgados por el Codigo á los jueces de instrucción.

En los pasillos se hablaba mucho de la situación de los diputados Laguerre, Laisant y Turquet, si sucediera que la comisión encontrara en los documentos embargados motivos para procesar à dichos diputados, y algunos decian que no seria preciso pedir la autorización de la Cámara porque estarian en el caso de flagrante delito.

La comisión de instrucción siguió ayer examinando dichos documentos y no ha de concluir pronto, porque ascienden à la cantidad

Ayer presentose un comisario de policia en casa del general Boulanger, calle Dumont-Durville; del conde Dillon, boulevard de Ar-gensola, y de Mr. Rochefort, boulevard Rochechonart, con el objeto de arrestarlos y sobre todo para que constara su ausencia.

Por otra parte, la Unión de las Derechas celebro una reunión al efecto de acordar una protesta contra la Alta Corte, como si fuera preciso que dieran los reaccionarios una prueba más de su alianza con los boulangeristas.

El Consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde, trató la fiesta del 5 de Mayo en Versalles. Tendrá que pronunciar un discurso el presidente de la República para dar la bienvenida à todos los extranjeros que vengan à visitar la Exposición. Contestarán el presidente del Senado y el presidente de la Camara de diputados, dándole las gracias por haber prsenciado la ceremonia.

Fué acordado en el mismo Consejo que se alquilaria un palacio en los Campos Eliseos, para aiojar al soberano de Persia, que salió ya de Teheran para San Petersburgo, Berlin y Paris, y se trata de organizar muchas fiestas en su obsequio.

Austria acaba de mandar á la Exposición un tronco de árbol, que tiene ocho metros de largo, seis metros de circunferencia y pesa 14.000 kilogramos.

El presidente de la república está cuferros, aunque no de gravedad, prohibiéndole los mé dicos que salga del Elisco; sin embargo, presidió anteayer el Consejo de ministros.

Se anuncia que el ministro Mr. Yves Guyet está invitado por la Cámara de comercio y el ayuntamiento de Cette para visitar los traba-jos de dicho puerto, el 25 de Abril, y que preparan alli brillantes fiestas en vista de su proxima llegada.

El archiduque y la archiduquesa Remier de Austria están de paso en Paris, velviendo de Canes para Viena y pasarán aquí algunes

Lord Lytton, embajador de Inglaterra em Paris, ofrecerà el 24 de Abril una gran comida à los ministros y el cuerpo diplomàtico.

Efectuaron ayer una reunión la Sociedad de los gens de lettres (literatos) y la Asociación de los periodistas republicanos: la primera para nombrar à dos individuos de la comisión de revisión de los estatutos, y la última para organizar la caja de retiros.

Ayer, à las dos y m dia, los discípulos del economista Pierre Leroux celebraron, en el cementerio Montparnesse, el 18º aniversario de su muerte, pronunciando un discurso monsieur Jacques, presidente del consejo general (diputación provincial) del Sana.

Ayer, bajo la presidencia de Mr. Constans, ministro de la Gobernación, efectuóse en el palacio del Trocadero la reunión general de a Unión del comercio, concurriendo á ella más de cinco mil personas, especialmente M. ller, ministro de negocios extrapjeros, M. Mer-cey, presidente de la Unión, M. Dennery, vice presidente, y 1 s individuos del consejo de ad-

ministración de la Unión. Uno de ellos, Mr. Choque, levó el estado de la Sociedad en el año 1888, ascendiendo el ca-pital social à 537 604 francos y el de la Caja de

esperanzas de que se admitiera próximamente

retiros à 72.006 francos.

Mr. Mercey dio las gracias à Mr. Constans
por haberse dignado presenciar la reunión, felicitose de la situación de la Sociedad, expreso

à las señoras y anunció que la Unión del comercio tendría un cua iro gráfico de sus progresos en la Exposición universal. Contestó Mr. Constans elogiando á la Unión por su exito, aconsejándola siguiera siempre lo mismo y, no queriendo hacer un discurso, se limitó à decir que era preciso que los socios de la Unión acojan con esmero á los del comer-

cio extranjero que vengan á visitar la Exposi-La música del 103º regimiento tocó la Marsellesa y concluyosc la reunión con un brillante concierto.

En la tarde del sábado, llegaron telegramas de Pagny-sur Moselle participando que los Alemanes habian asesinado en la frontera à an oficial francés, conmoviendo mucho semejante noticia. Pero pronto quedó averiguado que era enteramente falsa y que no tenía otro objeto más que una baja en la Bilsa. Están buscando el autor de broma tan criminal.

El general Boulanger sigue siempre con su corte en Bruselas; pero, según se cuenta, se cansó la curiosidad do los belgas y ahora pasan delante del hotel Mengelle sin hacer caso

ninguno y no miran ni se paran. El Gaulois dice hoy que el general alquilò un palacio en la avenida Luisa, al precio de

seis mil francos al año. Ayer, los boulangerista efecturon un banquete de quinientos convidados en Versalles, pronunciando un discurso à favor del general Boulanger el general Rebillot y leyendo el di-putado Laguerre el discurso que hubiera pronunciado el primero, estando presente; pero no nos detendremos en reproducirlo porque no dice nada nuevo y no hace más que las misma injurias à sus contrarios ó las mismas vagas promesas ya oidas en cada reunión.

Hemos de notar unicamente que, á su llega-da, los boulangeristas conocidos fueron acogidos por la población con silbidos y amenazas; á la salida se repitieron, y la policia vióse en la obligación de darles amparo.

Hemos de notar también que el d'scurso de Laguerre fué acogido en el banquete por los gritos de: «¡Viva Boulanger!» mezclados con los de: »¡Viva el emperador!»

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

ROMA 17.-El comité para el monumento & Giordano Bruno, acaba de publicar un manifiesto dirigido à todas las naciones invitandolas á enviar delegados á las fiestas de inauguración que tendrán lugar el día 9 de Junio

VIAJE DEL SHAH

SAN PETERSBURGO 17 .- Telegrafian & la Agencia del Norte lo siguiente:
«Está anunciado de un modo oficial que el Shah

de Persia llegarà el primero de Mayo à Djoul-fa, punto de partida de su viage à Europa.

LA PRENSA EN ITALIA

MILAN 17.-El primer número del diario Dovere, publicado por el circulo mariniano, ha sido confiscado por ofensas á la monarquia y excitaciones à alterar el orden público.

CAIROLI Y NICOTERA

ROMA 17. - Se anuncia que M. Nicotera hará una visita à M. Cairoli para conferenciar acerca de las importantes cuestiones politic s que seran sometidas a la deliberación de las Camaras.

LOS ITALIANOS EN AFRICA

ROMA 17. - La linea del camino de hierro de Massaonah à Saati, que funciona desde hace poco tiempo, está en un estado tan deplorable que se hace imposible el traslado rápido à Saati, punto que constituye una base de operaciones de las mas importantes.

MUERTE DE UN OBISPO

COLONIA 17. - Mr. Bernard Brinckmann obispo de Munster, ha fallecido repentina-

ECOS PARLAMENTARIOS SENADO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 1889

Abierta la sesión à la hora de costumbre el señor marqués de Trives apoyó una proposi-ción de ley sobre reforma del reglamento interior, pidiendo se discutan en sesiones pú-bl.cas las cuentas del citado cuerpo colegisla-

El Sr. Fuenmayor, en nombre de la comi-sión, le contestó favorablemente, diciendo que ese era el pensamiento de aquella.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobo el proyecto de ley autorizando la construcción de una linea férrea entre Naval-carnero y Villa del Prado.

El conde de Tejada de Valdosera consumió un turno en contra del articulo quinto de las reformas militares, inspirándose en el discurso de su correligionario el Sr. Fabié.

El Sr. Hoppe contesta, encontrando que los argumentos del Sr. Valdosera coinciden con las declaraciones que el señor presidente del Consejo hizo en la sesión del lunes.

El señor ministro de la Guerra hace algunas referencias à su discusión con el señor mar-

qués de Estella, y éste pide la palabra. Ter ina protesta do de su completa conformidad
con le prometido por el Sr. Sagasta.
El Sr. Tejada de Valdosera, manteniendo
todas sus afirmaciones, suplica al señor ministro de Ultramar que por medio de una real orden nonza en elevo la situación de los emples

deu ponga en claro la situación de los emplea-des públicos en Ultramar.

El señor marqués de Estella habla para alu-siones, diciendo que desprecia las apreciacio-nes que ciertos periódicos han hecho de sus palabras; se lamenta de que se iguale el ser-vi io de la Peninsula con el de Ultramar, y considera injusto que al oficial que no le con-viene salir de la Península se le obligue à ir à

Hace notar algunas dudas que ofrece el articulo que se discute.

El señor ministro de la Guerra la resuelve satisfactoriamente, y niega que sea peligroso resolver por medio de un reglamento las cues-tiones del pase à Ultramar.

Después de estas rectificaciones, la Camara acuerda aprobar el articulo.

El señor presidente: Se levanta la sesión pública y pasa el Senado à constituirse en sesión secreta.

Eran las cinco y media.

SE 0 20 CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 1º89

Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

Se aprueba el acta. El Sr. Azeárate apoya una proposición autorizando al Gomerno para introducir modificaciones en el Código civil. Es tomada en consideración.

El señor marques de Mochales pide varios

datos y expedientes á los ministros de la Go-bernación y Hacienda. El Sr. Bushell apoya una proposición de ley, sobre construcción de un ferrocarril eco-nómico en la provincia de Córdoba.

Nuestro distidgui lo amigo el Sr. Pons pre-senta una exposición de Barcelona contra el Código civil.

El Sr. Navarro Reverterpide notas acerca de las negociaciones diplomáticas entre España y otras potencias, para el convenio en las tarifas alcohólicas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

ORDEN DEL DÍA Acta de Balaguer.

El Sr. Laviña (de la comisión) combate el voto particular de los Si es. Alvear y Landecho, afirmando que no existe la incapacidad en que suponen incluido al Sr. Luque, diputado electo por Balaguer y registrador de la propiedad en aquel distrito, los Sres. Alvear y Landecho. El Sr. Alvear defiende el voto particular, in-

sistiendo en que existe la incapacidad por él señalada. Pregunta al señor ministro de Gra-cia y Justicia si á pesar del art. 289 de la ley hipotecaria, que prohibe á los registradores de la propiedad intervenir en asuntos políticos, podrá exigirse eso una vez aprobada el acta de Balaguer.

El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que son hechos independientes.

Se procede a votación nominal y queda desechado el voto particular del Sr. Alvear por 63

El Sr. Martin Sanchez combate el dictamen y defendido brevemente por el Sr. Laviña. queda aprebado aquel y proclamado diputado por Balaguer el Sr. Luque, jurando su cargo inmediatamente é ingresando en la sección

Código civil.

El Sr. Labra habla para alusiones, y reconociendo que la materia está ya agotada, porque su discurso hace el número 57, cree de su deber llamar la atención del Gobierno y de la comisión acerca de algunos puntos esenciales que pueden figurar en la fé de erratas que, por lo visto, se vá a poner al Código que se discute.

Lamenta que la confección del Código se haya confiado á una comisión en vez de traer las bases á las Cámaras para que en ellas se depurasen perfectamente sus errores y deficiencias, y para evitar, sobre todo, los discursos que se han pronunciado y que habrian de resultar inútiles, contribuyendo al descrédito del sistema parlamentario.

Cree el orador que entre los defensores y los impugnadores del Código hay escasas diferencias, y él se coloca, si bien en el último lugar, entre los primeros, porque sí bien el Código ci vil contiene errores y trae innovaciones peligrosas, mirando en su aspecto general realiza un positivo adelanto en nuestra legislación,

que el orador recenoce y proclama. Se resiente el Código de falta de unidad, y una de las deficiencias más grandes, el mayor de los errores que contiene à juicio del orador, es el que se refiere à las dotes; hasta tal punto, que entiende ha de producir efectos do-lorosisimos cuando se lleve á nuestras posesio-nes de Ultramar.

Pide explicaciones à la comisión sobre los articulos del Código que se refieren al matrimonio de los españoles contraido en el extranjero, y sobre este extremo y su gravedad se extiende en consideraciones.

El Sr. Albacete afirma que en toda la discusión no se ha probado por los impugnadores del dictamen, que se haya faltado à la ley de bases, y sostiene con energia que la comisión ha obrado con la mayor lealtad, inspirándose en nobles y patrióticos propósitos.

Dice que no puede seguir paso à paso el dis-curso de puro análisis del Sr. Rodríguez San Pedro, y entiende que la discusión ha debido concretarse à si el Código se ajusta ó no à las

Explica la tendencia á la unidad que se ha perseguido en el Código, como necesaria é indispensable, pues si una es la patria y una es la lengua, una debe de ser la legislación para

Sostiene que la doctrina de los estatutos tal como la consigna el Código, responde al prin-cipio del estatuto personal que se sigue hoy en todos los pueblos, y que la comisión estudió de-

tenidamente y con gran parsimonia el asunto.
Invita al Sr. Rodríguez San Pedro à que escriba un Código y lo publique, y corrija esmeradisimamente y se compromete el orador à señalarle numerosisimas erratas.

Explica el art. 1.776, tan combatido por el Sr. Rodriguez San Pedro.

Declara que en su concepto, el matrimonio es una institución esencialmente religiosa, sea cualquiera la religión que se profese, y claro está que entre nosotros es esencialmente cató lica; pero considera necesario el conocimiento del Estado en su realización, para que tenga efectos civiles.

Se proroga la sesión. El Sr. Silvela renuncia á la palabra y explica la causa de su silencio, que no es otra que lo avanzado de la hora, el estado de la Cámara y el haberse ya expuesto muchos argumen-tos parecidos en la di«cusión.

Asi y todo, pronuncia algunas palabras relativas à la legislación foral, que califica de cuestión capital del Código, y en la cual no cree se ha desarrollado bien la ley de bases.

Después terciaron en la discusión los señores Alonso Martinez, Silvela y Canalejas, terminándose la discusión con la aprobación del nuevo Código civil.

La sesión terminó á las diez de la noche.

ECOS DE TODAS PARTES

Se nos sup ica que hagamos constar otra vez en las columnas de nuestro periódico no ser verdad que el Dr. Andreu de Barcelona trate de vender à una casa extranjera la propiedad de sus celebradas cajas de pastillas contra la tos, pues dicho doctor no aceptara proposición alguna por ventajosa que sea. Lo celebramos y mas aun viniendo dichas proposiciones de una casa extranjera, pues no quisiéramos nun-ca que lo bueno deje de pertenecer à nuestro

Modelo de escentricidades inglesas.

Ayer llegaron à Madrid des opulentes banqueros ingleses, que residen en Nueva-York, y que salieren de dicha capital, con el esclusivo fin de asistir à la función religiosa que se celebrarà hoy en el Real Palacio, con motivo del lavatorio que ejecuta personalmente nuestra virtuosa

Por enfermedad del Sr. Toda se ha hecho cargo de la presidencia de la Audiencia el se-ñor Solis, a quien corresponde desempeñar este puesto, con arreglo à la ley, por ser el presidente de Sala más antiguo.

Ayer se fijó en los sitios públicos un bando dictado por el alcalde interino de Madrid señor Lara, en el que se previenen las reglas á que ha de sujetarse la policia y vigilancia del servicio doméstico y dando un mes de plazo para la renovación é inscripción nueva en los respectivos registros de sirvientes y nodrizas.

Los caballeros de la orden militar del Santo Sepulcro de Jerusalém, se reunirán el Jueves y Viernes Santo en la iglesia parroquial de San Ginés de esta Corte, para asistir en coro á la celebración de los Divinos oficios.

Asistirá una escogida orquesta bajo la dirección del distinguido maestro Sr. Mateos.

Hoy Jueves Santo, en los oficios que se celebran en la iglesia de las Calatravas, con asistencia de los caballeros de las Ordenes militares de Calatravas, Alcantara y Montesa, se estrenará una gran misa compuesta por el maestro D. Mariano Vázquez, en la que toman parte los artistas cantantes Sres. Calvo, Tormo, Jover y Vanrrell, numeroso coro y orquesta de los mejores profesores, dirigida por el maestro de la Orden de Calatrava D. José Vicente Ar-

Un niño de cinco años se ha ahogado ayer mañana en el tejar llamado del Carmen, en el barrio de la Prosperidad.

Un robo de ropa y alhajas, sin que hayan sido capturados los autores, se ha cometido ayer mañana en la casa núm. 20 de la calle de San Dimas.

Aver tarde á las cinco y media ha sido atropellada por un coche de punto en la calle de Peligros una mujer de avanzada edad, pasándole una rueda por un hombro.

En grave estado fué conducida, en el mismo coche, á la Casa de socorro del distrito de Buenavista.

Se ha constituido en Madrid una comisión representante de la Liga de contribuyentes de Salamanca, nombrando presidente al senador D. Fermin Hernández Iglesias y secretario á nuestro compañero en la prensa D. Juan

El salon de columnas del real Palacio ha quedado preparado para la ceremonia del lavatorio y conida de los pobres que se celebrará á la una y media de la tarde.

A la izquierda, entrando por la sala de armas, se han instalado las tribunas para SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio, para el Gobierno y para el cuerpo diplomático, y delante de ellas la mesa donde S. M. la Reina, ayudada de sus damas y de los grandes de España, servirá la comida á 12 pobres.

El antiguo y rico tapiz del Apocalipsis cubre el frente del salon, al cual, como en solemni-dades anterio es se ha adosado un altar por-

tátil de los primeros años del presente siglo.
Cerca del altar, y ocupando la cabecera del salon se ha colocado el semicírculo de bancos, rasos cubiertos de paño verde, donde tomarán asiento los pobres durante la ceremonía del la vatario.

La derecha del salon, entrando por la sala de Armas, ha sído destinada al público invita-do á la piadosa y edificante ceremonia. S. M. servirá la comida á los hombres y lava-

rá los piés á las mujeres, como en el año ante-

El señor conde de Sepúlveda ha dictado las disposiciones oportunas para evitar la aglomeración de gente y hacer que reine en el público el mayor orden.

A causa de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión del Congreso, anoche no se celebró el anunciado Consejo de ministros.

La comida que dará hoy S. M. la Reina á los pobres, constará de los siguientes platos:

Salmon, mero, congrio con arroz, empanada de sardina, merluza frita, empauada de anguila, bacalao frito, tortilla de escabeche, lenguado frito, salmonetes asados, besugo en escabeche, ostras escabechadas, alcachofas rellenas, torta ojaldre, arroz cou leche, un queso de bola, aceitunas, cidrados, camuesas, limas, naranjas, limones, nueces, orejones, avellanas, ciruelas pasas, almendras, pasas, higos, ani-

El servicio será: un plato, una servilleta, una libreta, un cubierto de boj con un cuchi-llo, una jarra con media arroba de vine, una copa para agua, otra para vine, un salero y un cesto grande para colocar la comida des-pués de la ceremonia.

ECOS TEATRALES

ESPANOL

El sábado próximo darán principio en este teatro las funciones de primavera, en cuya temporada se representarán obras de magia, entre las que figurará una nueva de un reputado autor.

La primera que se pondrá en escena será La redoma encantada hace años no representada, dirigida por el popular Mariano Fernandez, y los bailables están encomendados al acreditado maestro D. Ricardo Moragas.

Gaceta de hoy.

GUERRA. Real orden aprobatoria del Reglamento, cuadro del personal y plantilla de destinos del cuerpo eclesiástico del Ejército.

—Reglamento orgánico á que se refiere la

real orden anterior. Real orden disponiendo que el mariscal de campo D. Tomás Reina y Reina, pase á la sección de reserva del ejército, cesando en el cargo de subinspector de dicha arma en el distrito militar de Castilla la Nueva.

-Otra concediendo la Gran cruz del Mérito militar à los brigadieres D. Enrique Zappino y D. Gregorio Valencia

HACIENDA.- Real orden aprobatoria del Reglamento para cumplir lo dispuesto en la ley que determina que se satisfagan en metálico las rentas de fincas y pensiones que antes se pagaban en especies.

Cultos pa, s hoy.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas y acto seguido los oficios y consagración de santos óleos que hará el señor obispo. En la Real Capilla son los oficios á las doce y

celebra el Sr. Nuncio. En la V. O. T. de San Francisco, à las ocho en San Martin, Buen Suceso, Servitas, Santo Domingo, Santa Isabel, Gongora, Hospital General, Capuchinas y Salesas á las nueve; en las parroquias á las diez; en San Jerónimo Portugueses y San Antón, á las diez y media en San Ginés á las diez, asistiendo los caballeros del Santo Sepulcro; en Calatravas y Comendadoras á las once, con asistencia de las ordenes militares; y en San Pedro de los Naturales á las once y media.

En las Carboneras predicará sermón de la Lastinajón de la Engasiette D. Mariana V.

Institución de la Eucaristía D. Mariano Yagüe. De dos à tres de la tarde se hará la ceremonia del Lavatorio á doce pobres, predicando sermón de Mandato. En la Catedral, D. Joaquin Torres.

En la Real Capilla, D. Pablo Nielfa. En San Lorenzo, D. José Pineda. En la Capilla de sirvientas (Fuencarral 113), P. Pedroso. En las Arrepentidas, D. Isidoro Sanz.

En el Hospital General, D. Eladio Guinea.

En la Concepción (barrio de Salamanca), don Ildefonso Pelayo. En Chamberi, el Sr. Manterola. En las Capuchinas, D. Pedro Estéban. En la Concepción Jerónima, D. Manuel

Uribe. En San Francisco, D. José Oliver. En Góngora, D. Nicolás Alarcón. En la Latina, D. Fermin Alia. En San Andrés, D. Pablo Gil. En Santiago, D. Casto Porras. En San Plácido, D. Leonardo Mira. En las Salesas (Chamberi), Sr. Belda. En el Asilo de Huérfanes (barrio de Sala-

manca), D. Miguel Barragan.
En las Salesas Nuevas, P. Fita.
En las Peñuelas, Sr. Unsain.
En el Caballero de Gracia, Sr. Villalouga. En San Antonio de los Alemanes, D. Cipria-

En Santa Maria, Sr. Corrales. En San José, D. Manuel del Palacio. En San Pascual, Sr. Manzanos. En San Ildefonso, Sr. Manzanos.
En San Martin, Sr. Grande.
En San Martin, Sr. Perogordo.
En San Pedro, D. José Dominguez.
En Monserrat, D. Jesé Salmerón.
En Don Juan de Alarcón, D. Santiago Tei-

En las Descalzas, Sr. Calero. En San Jerónimo, el P. Genover. En San Millán, D. Manuel Mellado. En el hospital del Carmen, el Sr. Repullet. En Atocha, D. Cristóbal Pérez.

En San Marcos, D. Joaquin Rizo. En la Florida D. Francisco Cánovas. En las Recogidas, D. Antonio Bernal. En San Ginés, á las cuatro y media, Sr. Un-

En la Catedral, Real Capilla, Encarnación, Portugueses y en las parroquias, tinieblas á las cinco, y en San Ginés á las seis.

En los sermones de Pasión predicarán: En la Real Capilla, D. Santos Carrillo. En los Fiamencos, Sr. Vililla. En el Asilo de Huérfanos, D. Francisco Diez le Rivera.

Eu San Plácido, Sr. Manzanos. En las Salesas Nuevas, un padre capuchino-En las Peñuelas, Sr. Povatos. En las Jerónimas, Sr. Unsain. En el Caballero de Gracia, D. Filomeno

En las Comendadoras, Sr. Segovia. En las Niñas de Leganés, D. José Hernán-

En la V. O. T. de San Francisco, D. Simon Soto.

En la Enfermeria de la misma, D. Antonio Puibert. En Santa Maria, Sr. Calero.

En Santiago, Sr. Barbajero. En el Cristo de la Salud, Sr. Garamendi. En San Ginés, Sr. Legarraga.
En el Espiritu Santo, D. Laureano Rodriguez.
En San José, D. Antonio Guijarro.

En San Pascual, Sr. Gamiz. En las Vallecas, P. Gamiz.
En las Vallecas, P. Cappa.
En San Andrés, D. Santiago Yubero.
En Cañizares, Sr. Peláez.
En las Arrepentidas, Sr. Belda.
En San Justo, P. Rodeles.
En San Lorenzo, D. Pedro Pascual.
En la Latina, D. Félix Olia.
En la Encarnación, P. Minguella.
En la Concención (barrio de Salamano

En la Concepción (barrio de Salamanca), senor Belda. En Santa Isabel, D. Vicente Rodriguez.

En los Servitas, D. Jorónimo Amat. En Chamberi, Sr. Manterola. En Jesús, D. José Montalbán. En Gongoras, Sr. García Menendez. En el Buen Suceso, Sr. Cardona. En San Francisco el Grande, D. Cayetana Ortiz. En San Sebastian, D. Ildefonso Pelayo.

En San Sebastian, D. Rucionso Pelay En Calatravas, D. Vicente Buera. En la Paloma, D. Manuel Marqués. En San Ildefonso, D. Octavio Prieto. En San Luis, Sr. Perogordo. En San Pedro, D. Cárlos Ancos. En Monserrat, D. Enrique Fayos. En Alarcon, D. Juan Bautista Manzanedo.

En San Ignacio, Sr. Belda. En la Pasión, D. Juan Quintana. En las Descalzas, P. Cecilio García. En el Asilo de Hué fanos (Claudio Coello) el

En las Siervas de Maria (Chamberi), señor En Portugueses, Sr. Uribe. En el Hospital del Carmen, Sr. Camacho. En San Pedro de los Naturales, Sr. Rivilla. En San Jerônimo, P. Genover.

En Santa Cruz, Sr. Figueroa. En San Millan, el señor cura. En San Anton, P. Caldeiro. En las Niñas de la Paz, Sr. Baigorri. En el Caballero de Gracia, D. Filomena Cuevas.

En las Maravillas, señor rector. En las Recogidas, P. Caldeiro. En la Buena dicha, Sr. Pinila. En las Carboneras, D. Gabino Marqués.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 17 DE ABRIL

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO precio.	MOVIMIENTS	
		Alza	Baju
Deuda al 4 por 100 int	76.05	35	2
Idem id. pequeños	76.10	25	- 25
Idem id. fin corriente	75,80	2	×
Idem id. fin próximo	74,90	,	#
Idem al 4 por 100 exterior	78.25	25	20
Idem id. pequeños	78,10	30	-
Idem id. amortizable	89,35	10	-
Idem id. pequeños	89,40	15	16
Billetes de Cuba 1880	00,00		20
Idem id. 1886	105,50	-	29
Obligaciones municipales	00,00		*
Idem Banco Hipotecario	00,00	*	20
Cedulas hipot, al 6 por 100.	00,00	0-	*
Idem id al 5 por 100	104,75	25	*
Acciones Banco de España.	412,75	25	*
Compañía de Tabacos	110,50	2	3
CAMBIOS.			
Londres à 90 dias vista L.	25,97		
Paris à 8 dias vista	2,80		5
Berlin á 8 dias vista	2,00	1	1

IMPREMIA DE «LA PUBLICIDAD,» VALENZUELA, &

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y estante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el pú-

blico la confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que se protenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todas sus que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el fíttimo eño se han vendido

Más de dos millones de purgas.

ALCALA, 5 ENTRESUELO

ALCALA, 5 MENTRESUELO

GRAN SALON DE PFLUQUERIA

Se afeita, corta y riza

Gabinete reservado para teñir el pelo y la

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes esultados para devolver los cabellos biancos a su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO VALENTIN GALAN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes. ETEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinckón, marca PI Y MARGALL: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 á 11 pesetas los 16 litros; blanco, idem id. Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco. Moscatel, de 12 á 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

CATOLICA-4

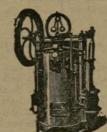
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Atplomat de Bones de 1889 à 1885. - Biploma de Boner, Colora 1887. MAQUINA VERTICAL

MAQUINA HORIZONTAL caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL De 1 & 2 cilindros.





De 3 4 200 caballos.

Todas estas maquinas están listas para expedirse Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELI

J. BOULET & Cio, Sucesores

Ingenieros - Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA

de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario

BEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

Tintos.

te superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; idem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litres, botella sin casco, 0,45; idem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; idem núm. 3, arroba de 16 libros 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin cases, una peseta; del idem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, borella sin casco, 1,50.

Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; fiacjo, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50. IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su garantia.
SUCURSAL.—Cantina Valdepeñera, Montera, 10.—TELE-

45 Y 17, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO 15 Y 17

ROBIRALTA

Grabador

y fabricante de sellos de cauchut Preciados, 23, Madrid.

D. GONI Especialista en las vias acinanias y matriz. Montera, 11.

VENTA Y COMPRA

de fincas y censos en Madrid, colocación de capitales sobre hipotecas y préstamos sobre

Pelayo, 65, pral. derecha.

SORDOS

Oyen con la corbatay sombreros acústicos, prospectos gratis. Vicente Ruiz. Fuencarral, 5, 2.º

MONROY dentista, Corre-dera de San Pablo, 21 con-"LDRID. tiguo al teatro Lara. Ayuntamiento de Madrid



MAQUINAS REBAJAS SINGER

PARA GOSER PRECIOS. .000

PÍDASE MAQUINAS SINGER

CATÁLO QUE SE ITA PARA GOSER PUBLICADO.

GRANDES

-

EL NUEVJ

Desde

TODOS LOS

MÁQUINAS SINGER

Ptas. 80 PARA GOSER cadauna. +305+

MAQUINAS SINGER

modelos á Ptas. 2,50 PARA COSER SEMANALES.

MAQUINAS SINGER PARA GOSER

son y siempre serán las más POPULARES.

LAS QUE

han sido.

SE VENDEN MÁQUINAS MÁS DE SINGER 600.000

PARA GOSER ANUALES. march as ---

¿Más de las tres cuartas partes de todas las MAQUI-NAS PARA (OSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER MÁQUINAS PARA GOSER SINGER.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Y POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

Porque son las MÁQUINAS más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas. SINGER PARA COSER Porque son las

-4-Porque son las más ligeras. MAQUINAS Porque son las

SINGER Porque son las más útiles. PARA COSER Porque son las más duraderas. 50

Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. MAQUINAS SINGER para el Sastre.
Porque sirven
para el Zapatero
y toda clase de
costura. PARA COSER

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación al-nanzada por sus celebres Maquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsiñcan y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER FUR-FECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú Otra eosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

SINGER,

en el brazo; y para evitar enganos conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍ-TIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL

Pidase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25

LA PREVISION

zooledad de seguros sobre a vida á prima fija-domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social: CINCO MILLONES de pesetas.

Todo padre previsor, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida à prima fija el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de

las personas que ama.

Seguros por la vida entera sobre una y dos cabezas, con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—

Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Capitales diferidos.—Rentas vitali-

cias inmediatas y diferidas sobre una y dos cabezas. Esta Sociedad fué honrada con la confianza de S. M. Don Alfonso XII (q. s. g. h.), que con ella contrató un seguro de 500.000 pesetas, satisfecho puntualmente à la muerte del inolvidable Monarca.

Delegación é Inspección en Madrid: Plaza de la Indopendencia, núm. 2 duplicado, bajo.

Especialidad en pelucas y peinados. PENA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece à usted su acrediado establecimiento,

situado en el centro de la corte. Abada, 24, tien a. Se hacen pelucas de todas clases le nueva invención, para señeras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho astablecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluqueria y perfumeria, por ser una de las pri-neras casas en España de su clase. Se recibe toda clase le encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria, y se remiten à provincias con la exactitud que tiene acrelitada en los muchos años que lleva establecido.

PEN 1 SA A, 24, TIENDA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Las Pal-mas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor Cataluña, para Coruña, Puerto

El 30, de Cádiz, vapor Antonio López, para Puerto Rico, Ha-

bana y Veracruz. LINEA DE COLÔN.—El 30, de Vigo, vapor Mendez Núñez, para Puerte Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y

LINEA DE FILIPINAS. -El 16, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Ma-

nila.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—Costa Norte.—El 16 y 30, de Cádiz, vapor Mogador, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

Costa Noroeste.—El 28, de Cádiz, vapor Elcano, para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más faverables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiente.

faverables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á les señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Pulacio. -Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.*—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira,—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.*—Málaga.

Litografia, almacén de papel y objetos de escritorio de Mannel Palomeque.

Un co-introductor de la legitima cerilla inglesa.

Venta al por mayor y menon de papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, encuadernaciones de todas clases, libros rayados y on blanco, esquelas de funeral, partes de casamiento.

Tarjetas en litografía é impresas, circulares, membretes, facturas é impresiones de todas clases.

Plumas, lapices, tinta, lacres, sobres de cartas.
Estárnas de cartón, piedra y talladas en madera de todos tamaños y condiciones.

LA VERDAD DEL COSECHERO

Vinos puros, sanos y propios de mesa, de nuestra propia cosecha de Torre Mentrida, desde 7,50 pesetas los 16 litros.

Valdepeñas, del cosechero Palacios, desde 9 idem. Blancos agerezados de D. Felipe Carneros, de la Mancha, 10 v 11 idem.

La botella desde 35 céntimos.

(Se sirven á domicilio en toneles ó embatellado.)

20, Tudescos, 20